

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1702

RETIRO, 17 MAYO 2023

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
17 MAY 2023  
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, el bien que a continuación se individualiza y asigne el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3261 - 3263	03 SILLAS RECLINABLE MODELO EJECUTIVO COLOR NEGRO O CON CABECERO	321.300.-
C-3264	ESCRITORIO RECTO CON 2 CAJONES	177.310.-

**DESTINO: OFICINA MOVILIZACION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**  
**PROVEEDOR : J Y F INGENIERIA SPA.**  
**FACTURA N° 413 DE FECHA 12/05/2023**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ingrid Espinoza Parra  
Director Adm. y Finanzas (s)



Rodrigo Larrañaga Gutiérrez  
Alcalde (s)



Elara Barra Fuentes  
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/IEP/EBF/mgc.